COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICIA MUNICIPAL

INFORMA

CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL

PROMOCION 43

TODOS LOS POLICIAS (AFILIADOS Y NO AFILIADOS) DE LA PROMOCION 43, QUE LO DESEEN, TENDRAN QUE PASAR POR EL SINDICATO PARA FIRMAR LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DIAS DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2006, DESDE EL DIA 24 DE MARZO HASTA EL DIA 28 DE ABRIL COMO PLAZO MÁXIMO .

CON CPPM NUNCA CAMINARAS SOLO.